Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PROCESO DE SELECCIÓN LIBRE PARA CUBRIR PLAZAS EN RÉGIMEN DE CONTRATO LABORAL EN LA MODALIDAD DE FIJO.

UNA plaza de OFICIAL 2ª DE TELAS (Nivel 8) en la DEPARTAMENTO DE FÁBRICA DE PAPEL

OE: 03/26

AVISO

Finalizado el plazo de presentación de impugnaciones a los resultados de la prueba práctica eliminatoria, correspondientes al presente proceso de selección, publicados con fecha 22 de septiembre de 2026, el Tribunal acuerda **desestimar** la impugnación presentada dado que tal y como se le indicó durante el proceso de revisión de la prueba, el electrotipo se encontraba mal posicionado.

Contra la resolución que no pone fin a la vía administrativa en cuanto a las preguntas impugnadas que NO se han visto modificadas y anuladas, los interesados que presentaron las impugnaciones no estimadas, podrán interponer recurso de alzada ante la Directora de Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Entidad Pública Empresarial, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la resolución, en virtud de lo dispuesto en la Ley 39/15 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por otro lado, finalizado el plazo de presentación de méritos correspondiente a la fase del concurso, y analizados los solicitados por las personas candidatas, la puntuación obtenida es la que figura en la tabla adjunta.

Tal y como establecen las bases del proceso de selección en la base novena, sólo se tienen en cuenta los méritos aportados por aquellos candidatos que han superado el 5 en la fase oposición.

Todos los méritos se han tenido en cuenta a fecha de finalizado del plazo de presentación de solicitudes de admisión, tal y como establece la base 9.2 del proceso de selección, es decir, el 20 de abril de 2026.

La experiencia en la FNMT se tiene en cuenta de los últimos 5 años y hasta el último día de presentación de solicitudes, es decir, del 20 de abril de 2021 al 20 de abril de 2026.

Se establece plazo de presentación de alegaciones a los méritos, los días **7, 8 y 9 de octubre** de 2026 con certificado digital o DNI electrónico a través del Registro electrónico común de la Administración General del Estado: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do, indicando en el asunto la referencia “OE 03/26: Oficial 2º de Telas”.

Documento firmado electrónicamente por:
Juan Carlos Corral Araujo
Fecha: 06/10/2026
CSV:6Wn0Htel5hHglh3npILT0g==

Nº REGISTRO	APELLIDOS, NOMBRE	Prueba teórica NO eliminatoria (40%)	Prueba práctica eliminatoria (60%)	TOTAL OPOSICIÓN	Méritos	TOTAL
790001473153130046	CÁMARA GARCÍA, ÁLVARO	7,960	4,250	5,734	-	5,734
790001473153081405	CASTAÑEDA BLANCO, FCO. JAVIER	8,109	8,750	8,494	0,052	8,546
790001473153088520	DIEZ GONZALEZ, JAVIER	4,478	9,250	7,341	-	7,341
790001473153103656	GÓMEZ SANTIAGO, JESÚS	4,478	1,250	2,541	-	2,541
790001473153129985	GOZALO CUEVAS, SARA	4,677	7,500	6,371	-	6,371
790001473153069085	HIERRO VILLATE, JAVIER	4,030	5,000	4,612	-	4,612
790001473153088064		6,020	5,000	5,408	-	5,408
790001473153069085	ALCALDE DIEZ, DANIEL	8,010	8,000	8,004	-	8,004

Burgos, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

OE 03/26 OFICIAL 2º TELAS

		A 1. Experiencia laboral en la FNMT										BONIFICACION TOTAL
					Jornadas			Meses				
Nº Justificante	Apellidos, Nombre	F. INICIO	F. FIN	Categoría Profesional	Misma categoría	Distinta categoría	Total días	Misma categoría	Distinta categoría	Puntuación/ mes	Total A 1	
790001473153081405	CASTAÑEDA BLANCO, FCO. JAVIER	18/12/2025	26/02/2026	Oficial 2º telas	71		124	4,13	0,00	0,0125	0,052	**0,052**
		27/02/2026	20/04/2026	Oficial 2º telas	53					0,025		